La Tierra de Dios

EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) HACE SABER:

Que el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 11 dice: ***La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.***

Que en relación al numeral que antecede, en el mes de Diciembre de 2018; en esta Unidad no se generó información alguna relacionada con el numeral indicado. Por lo que se deja constancia para los efectos correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, IZABAL
JEFE DE COMPRAS

Oswaldo Kramer Méndez
Jefatura de Compras

15 calle entre 5a. y 6a. Avenida, Puerto Barrios Izabal
Tel. 7948 - 0785